

**Pliego de Prescripciones Técnicas del Servicio de Mantenimiento de mezcladores de vídeo y otros sistemas técnicos de los controles de realización de centros territoriales de Canal Sur Radio y Televisión, S.A.**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1 Objeto.....	2
2 Alcance del contrato. ....	3
2.1 Alcance general del mantenimiento de sistemas objeto de mantenimiento. ....	3
3 Período de prestación del servicio.....	8
4 Lugares de Ejecución.....	8
5 Penalizaciones .....	9
6 Presupuesto Máximo, Facturación y Forma de Pago.....	9
7 Presentación de Ofertas.....	9
8 ANEXO 1 ESPECIFICACIONES DE LOS SISTEMAS A MANTENER.....	10
9 ANEXO 2 Repuestos que el adjudicatario debe tener a disposición de CSRTV .....	13

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	25/04/2025 09:12:16	PÁGINA 1/11
VERIFICACIÓN	52Pr4LZMBNCDPTY93Q4JENH9AU6BB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/04/2025 14:55:17	PÁGINA 1/11
VERIFICACIÓN	52Pr4XH428EXNCACXQ264JZ92ZX2LN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 1 Objeto

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) establece las condiciones de prestación del Servicio de Mantenimiento de mezcladores de vídeo y otros sistemas técnicos de control de realización de programas de televisión implantados en diversos centros territoriales de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., en adelante CSRTV.

El objeto del contrato incluye los servicios especializados de mantenimiento con el siguiente alcance:

- Resolución de averías o incidencias en los equipos y aplicaciones que conforman el sistema mediante conexión remota y servicio de soporte telefónico para consultas.
- Mantenimiento Preventivo del equipamiento y sistemas que componen las instalaciones.
- Mantenimiento Correctivo asociado a equipos y sistemas mediante el suministro y sustitución de los elementos necesarios.
- Actualización de versiones de las aplicaciones a las más recientes liberadas por cada uno de los fabricantes.
- Actualización de planimetría y documentación técnica.

La contratación de los distintos servicios de mantenimiento se centrará en el equipamiento incluido en el Anexo 1 del presente PPT en cada uno de los siete centros de producción de CSRTV:

- Mezcladores de vídeo TriCaster 2 Elite del fabricante Newtec.
- Cámaras Panasonic AW-HN130KEJ NDI con panel remoto.
- Preselector de vídeo 12x12.
- Mezclador de audio Yamaha Beringer X32 e interface Yamaha TIO 1608.
- Monitores de multipantalla de 50".
- Glue vario formado por conversores, embebedores, desembecedores, electrónica de red, etc.
- Software asociado a la instalación.
- Software del sistema de teleprompters.
- Mezclador XVS-6000 y cámaras HXC-FB80 del fabricante Sony(sólo en el centro de Málaga).

Teniendo en cuenta que el alcance de la contratación se encuentra completamente definido en el presente PPT, la adjudicación recaerá sobre la oferta válida con el menor precio ofertado.

## 2 Alcance del contrato.

En el anexo 1 del presente PPT se especifica y desglosa el equipamiento técnico objeto de los servicios de mantenimiento a contratar. En el presente apartado se define el alcance de los servicios de mantenimiento.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	25/04/2025 09:12:16	PÁGINA 2/11
VERIFICACIÓN	52Pr4LZMBNCDPTY93Q4JENH9AU6BB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/04/2025 14:55:17	PÁGINA 2/11
VERIFICACIÓN	52Pr4XH428EXNCACXQ264JZ92ZX2LN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

La empresa adjudicataria deberá disponer de los equipos, herramientas, medios técnicos y humanos necesarios para la adecuada prestación del servicio en los términos establecidos en el presente PPT. Asimismo, dispondrá de una dotación de equipos de reposición a disposición del contrato con disponibilidad inmediata, de acuerdo al listado incluido en el Anexo 2 del presente PPT. Estos equipos serán propiedad de la empresa adjudicataria, sirviendo como elementos de reposición temporal para garantizar la continuidad de la producción de CSRTV en los distintos centros territoriales y cumplir con los tiempos máximos de respuesta y reposición establecidos en el presente PPT.

## 2.1 Alcance general del mantenimiento de sistemas objeto de mantenimiento.

El adjudicatario prestará los servicios de mantenimiento de primer y segundo nivel para los sistemas y/o equipamiento propiedad de CSRTV incluidos en el anexo 1 con la arquitectura y composición actuales.

El primer nivel de soporte de servicio consistirá en la asistencia telefónica o correo electrónico para la notificación y consulta de incidencias.

El segundo nivel de servicio consistirá en la intervención del adjudicatario en los sistemas para la resolución de incidencias, averías y actualizaciones mediante **conexión de red remota** y, en su caso, la asistencia in situ en las instalaciones de CSRTV cuando la incidencia no pueda resolverse remotamente.

CSRTV facilitará al adjudicatario una conexión remota mediante VPN para estos propósitos, así como para monitorización general del sistema y actualizaciones de software. Cualquier conexión remota que se establezca será con el consentimiento y aprobación previa de CSRTV.

El alcance del contrato se centrará en las aplicaciones que conforman los distintos sistemas, incluyendo el hardware y software asociado, de acuerdo con el inventario recogido en el Anexo 1, resolviendo todas las incidencias reportadas por CSRTV que provoquen la disfunción o parada parcial o total de los mismos, dentro de los siguientes apartados:

- En los paquetes de aplicaciones al completo que componen los sistemas.
- En la configuración y parametrización de las aplicaciones en su estado actual.
- En las distintas herramientas y desarrollos adicionales específicos que forman parte del sistema.
- Reparación de las averías de hardware detallado en el anexo 1 mediante la sustitución de los elementos necesarios durante el plazo de su reparación, quedando estas sustituciones incluidas en el precio contratado, contando además con los equipos de reposición incluidos en el anexo 2.

El coste de los repuestos, sustituciones y/o reparaciones necesarias se encuentra incluido dentro del alcance del contrato, así como los gastos de viaje, transporte y mensajería necesarios para llevar a cabo las distintas intervenciones en los distintos centros de CSRTV.

Asimismo, formando parte del contrato de mantenimiento, se incluirán los siguientes servicios:

- Actualizaciones a las nuevas versiones del software instalado que aparezcan en el mercado nacional o internacional durante el plazo de vigencia del contrato, sin coste adicional para CSRTV. Si para llevar a cabo una determinada actualización es necesaria la presencia física del personal de la empresa adjudicataria en las instalaciones de CSRTV, todos los gastos necesarios serán por cuenta del adjudicatario.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	25/04/2025 09:12:16	PÁGINA 3/11
VERIFICACIÓN	52Pr4LZMBNCDPT93Q4JENH9AU6BB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/04/2025 14:55:17	PÁGINA 3/11
VERIFICACIÓN	52Pr4XH428EXNCACXQ264JZ92ZX2LN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Atención telefónica ilimitada para consultas técnicas sobre los sistemas objeto del contrato, en horario laborable de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 horas.
- Mantenimiento preventivo, consistente en una visita anual a cada uno de los 7 centros territoriales de CSRTV para realizar las siguientes tareas:
  - ✓ Revisión y diagnóstico del funcionamiento general del sistema.
  - ✓ Revisión y diagnóstico de los diferentes equipos instalados.
  - ✓ Revisión y diagnóstico de cableado y conexionado.
  - ✓ Limpieza de partes externas e internas de equipos, si fuera necesario.
  - ✓ Realización de un informe de estado de los diferentes equipos y sistemas.
  - ✓ Mantenimiento y actualización de todo el equipamiento audiovisual suministrado.
- Gestión de documentación técnica consistente en el mantenimiento y actualización de toda la documentación técnica relativa a las instalaciones, manuales y planimetría, cuando se lleven a cabo modificaciones o ampliaciones de las instalaciones, derivadas de intervenciones objeto el contrato.
- Mantenimiento Correctivo, incluyendo la sustitución de piezas de repuestos necesarias ante la pérdida de funcionalidad de cualquiera de los equipos que forman parte del alcance definido dentro del Anexo 1.

La empresa adjudicataria ante la pérdida de funcionalidad o parada parcial o total de cualquiera de los equipos de CSRTV podrá optar por la sustitución temporal de los equipos propiedad de CSRTV por los puestos a disposición del contrato recogidos en el Anexo 2, mientras tanto se lleva a cabo la reparación de los primeros, retornando a continuación a la situación original.

En cualquiera de los casos se deberá cumplir con los tiempos máximos de resolución de averías establecidos en el presente PPT.

En el caso en el que algún equipo propiedad de CSRTV fuera irreparable por discontinuidad en los componentes electrónicos por parte del fabricante, la empresa adjudicataria lo comunicará mediante informe detallado al Responsable del Contrato de CSRTV al objeto valorar la adquisición de un nuevo equipo que permita disponer siempre con equipo de reposición o backup.

### **Servicio de soporte del mezclador de video modelo XVS-6000 y cadenas de cámaras HXC-FB80 del fabricante Sony**

Para el caso particular del equipamiento indicado en el Anexo 1, situado en el control de programas del centro de CSRTV de Málaga, la empresa adjudicataria prestará servicio que incluya asistencia, repuestos y logística, de acuerdo a los tiempos requeridos.

El soporte y actualizaciones de software necesarias se llevarán a cabo de acuerdo las prescripciones del fabricante Sony, concretamente a las referencias PSE.HXC.TSRE.1X (cadenas de cámara), PS.XVS6000.TSXP.1X (Mezclador) y PSP.XVS6000.PM.1X (actualizaciones).

### **Tiempos máximos de respuesta y resolución. Procedimientos**

*Soporte de Primer Nivel*

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	25/04/2025 09:12:16	PÁGINA 4/11
VERIFICACIÓN	52Pr4LZMBNCDPTY93Q4JENH9AU6BB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/04/2025 14:55:17	PÁGINA 4/11
VERIFICACIÓN	52Pr4XH428EXNCACXQ264JZ92ZX2LN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

El soporte de primer nivel tendrá una atención en modalidad de 24x7, es decir de Lunes a Domingo de 0:00 a 24 horas, durante el plazo de vigencia del contrato.

El adjudicatario dispondrá de un servicio de atención telefónica y correo electrónico para la recepción de las incidencias notificadas por CSRTV que deberán ser atendidas dentro de la franja horaria indicada en el párrafo anterior.

Este nivel de soporte llevará a cabo el diagnóstico de la incidencia reportada, canalizando la misma al nivel superior para su resolución.

*Soporte de Segundo Nivel*

El servicio de soporte de segundo nivel está destinado a la resolución de las incidencias y averías reportadas y diagnosticadas en el primer nivel de soporte.

Los tiempos de resolución se medirán desde el momento en que CSRTV notifique el fallo al teléfono o correo electrónico que indique el adjudicatario.

Las incidencias se catalogan según su criticidad en:

Criticidad	Descripción
<b>ALTA (Bloqueo crítico / Retraso crítico)</b>	Causa una interrupción del servicio, afectando seriamente a las actividades de producción audiovisual.  La caída del servicio supone una pérdida de disponibilidad superior a 3 horas de alguno de los elementos incluidos en el Anexo 1.
<b>MEDIA (Retraso no crítico)</b>	Causa una reducción menor del servicio, afectando directamente a las actividades de producción audiovisual.  La caída del servicio supone una pérdida de disponibilidad inferior o igual a 3 horas y superior a 30 minutos de alguno de los elementos incluidos en el Anexo 1.
<b>BAJA (Molestia)</b>	Pudiera causar molestias a alguna persona usuaria de los sistemas.  La caída del servicio supone una pérdida de disponibilidad inferior o igual a 30 minutos de alguno de los elementos incluidos en el Anexo 1.  Será causa de inconveniencias mínimas al centro, no supone pérdida imagen.

El tiempo máximo de resolución ante fallos será el siguiente:

Una vez diagnosticada la incidencia por el soporte de primer nivel, el adjudicatario tendrá que resolverla dentro de este segundo nivel de soporte en los plazos máximos que se indican a continuación, en función de su criticidad:

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	25/04/2025 09:12:16	PÁGINA 5/11
VERIFICACIÓN	52Pr4LZMBNCDPT93Q4JENH9AU6BB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/04/2025 14:55:17	PÁGINA 5/11
VERIFICACIÓN	52Pr4XH428EXNCACXQ264JZ92ZX2LN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Criticidad	TIEMPO DE RESOLUCIÓN
Alta	12 horas
Media	24 horas
Baja	48 horas

### 3 Período de prestación del servicio

El servicio se prestará por un periodo de DOS AÑOS a partir de la fecha de firma del contrato.

Transcurrido el plazo de dos años, el contrato podrá prorrogarse anualmente, hasta en dos ocasiones, ampliándose por tanto su ejecución hasta dos años, en las mismas condiciones técnicas, jurídicas y económicas que el contrato inicial.

### 4 Lugares de Ejecución

La prestación del servicio se llevará a cabo sobre los centros de CSRTV que a continuación se indican:

- Centro de Málaga, situado en Avda. de Velázquez, nº 307, 29004 Málaga.
- Centro de Producción de Almería, Ctra. de Ronda s/nº, c/Pilarica esquina a c/Fresador de Almería capital.
- Centro de Producción de Granada, situado en Parcela Villa Felisa, Vial IV, Urbanización Bola de Oro.
- Centro de Producción de Jaén, situado en Avda. de Granada s/nº, junto al recinto ferial de Jaén.
- Centro de Producción de Cádiz, situado en calle Carpinteros de Ribera nº 2, 11007 Cádiz.
- Centro de Producción de Córdoba, Avda. de América s/nº, Sector Renfe, antigua estación de Renfe.
- Centro de Producción de Huelva, Terreno antiguo Hospital Psiquiátrico Provincial, parcela junto al edif. Principal, lindando con camino de Montija.

### 5 Penalizaciones

Se establece un rango de penalizaciones para el caso de que el adjudicatario no cumpla con los compromisos de respuesta y resolución requeridos en el presente PPT.

En el caso de que el adjudicatario no conteste a la llamada telefónica, CSRTV enviará un correo electrónico notificando la incidencia, al que deberá contestar por el mismo medio, estableciéndose el siguiente rango de penalizaciones:

- Para el soporte de primer nivel, por cada incidencia notificada por CSRTV sin contestación no automática por correo electrónico en un máximo de 30 minutos, se aplicará una penalización de 200 €.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	25/04/2025 09:12:16	PÁGINA 6/11
VERIFICACIÓN	52Pr4LZMBNCDPT93Q4JENH9AU6BB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/04/2025 14:55:17	PÁGINA 6/11
VERIFICACIÓN	52Pr4XH428EXNCACXQ264JZ92ZX2LN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Para el soporte de segundo nivel:

Si el personal del adjudicatario no resuelve las incidencias en los tiempos máximos establecidos en el presente PPT, se aplicará una penalización de 50 € por cada hora adicional, hasta un máximo de 500 € por día.

La acumulación de penalizaciones por importe del 10% del importe total del contrato podría ser causa de la resolución del mismo.

## 6 Presupuesto Máximo, Facturación y Forma de Pago

Se establece un presupuesto de licitación de 160.000,00 € excluido IVA, para un periodo de DOS años de servicio.

La facturación se realizará por meses vencidos es decir, el adjudicatario emitirá durante el plazo del contrato facturas mensuales por el importe resultante de dividir el importe total adjudicado entre el número de meses de duración del contrato.

El pago de la factura mensual por los servicios efectivamente prestados, a conformidad de CSRTV, se llevará a cabo a los 30 días de la fecha de factura, previa presentación en el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (FACE<sup>1</sup>).

## 7 Presentación de Ofertas

Las distintas proposiciones se presentarán de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares del presente expediente.

## 8 ANEXO 1 ESPECIFICACIONES DE LOS SISTEMAS A MANTENER

Referencia Fabricante	Descripción y N.º de Serie	Cantidad
AW-HN130KEJ	CÁMARA REMOTA FULL HD COMPATIBLE NDI/HX. PANASONIC  N.S: K0TRA0023, J0TRA0004, J0TRA0012, J0TRA0002, K0TRA0010, J0TRA0006, J0TRA0010, J0TRA0009, J0TRA0005, K0TRA0006, K0TRA0004, K0TRA0008, K0TRA0002, J0TRA0008, J0TRA0011, K0TRA0003, K0TRA0001, K0TRA0009, K0TRA0007, J0TRA0013 y J0TRA0001	21 uds
AW-RP60GJ	PANEL CONTROL 100 CAMARAS, PAN-TILT, MENU. PANASONIC	7 uds

<sup>1</sup> <https://face.gob.es/es>

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	25/04/2025 09:12:16	PÁGINA 7/11
VERIFICACIÓN	52Pr4LZMBNCDPTY93Q4JENH9AU6BB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/04/2025 14:55:17	PÁGINA 7/11
VERIFICACIÓN	52Pr4XH428EXNCACXQ264JZ92ZX2LN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

	N.S: K0TRA0109, K0TRA0111, K0TRA0113, K0TRA0116, K0TRA0117, K0TRA0120 y K0TRA0124	
<b>IDX-IA70AXLR</b>	FUENTE ALIMENTACIÓN 70W / 4.8A PARA AW-UE150. IDX 4,0  N.S: AAXCA02H0346, AAXCA02H0317, AAXCA02H0345 y AAXCA02H0347	4 uds
<b>TC TRICASTER 2 ELIT</b>	SWITCHER DE PRODUCCION 4K, 8 M/E, 32 FUENTES.  NEWTEK  N.S: NYT609074974212, NYT609074974213, NYT609074974214, NYT609074974215, NYT609074974216, NYT609074974217, y NYT609074974218	7 uds
<b>TC TR-TC12S</b>	TECLADO CONTROL REALIZACION TC 2 ELITE.  NEWTEK  N.S: NCS214855578359, NCS214855578360, NCS214855578361, NCS214855578362, NCS214855578363, NCS214855578364, y NCS214855578365	7 uds
<b>TC DELTA-NEO N2H</b>	DECODIFICADOR MULTIFORMATO NDI A HDMI.  NEWTEK  N.S: 026401DC00425	1 ud
<b>TC SPARK PLUS 4K</b>	CONVERSOR 4K, HDMI A NDI. AUDIO EMBEBIDO. NEWTEK.  N.S: NSP4K1910020510	1 ud
<b>ROS SHC-9642</b>	CONVERTIDOR 3G / HD / SH SDI A HDMI 7,0  N.S: 50243516008, 50243516083, 50243516006, 50243516012, 50243516002, 50243516009 y	7 uds

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	25/04/2025 09:12:16	PÁGINA 8/11
VERIFICACIÓN	52Pr4LZMBNCDPTY93Q4JENH9AU6BB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/04/2025 14:55:17	PÁGINA 8/11
VERIFICACIÓN	52Pr4XH428EXNCACXQ264JZ92ZX2LN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

	50243516005	
<b>BM SMART CONTROL PR</b>	PANEL DE CONTROL, 40 BOTONES. BLACKMAGIC DESIGN. N.S: 7575608, 7573804, 7574250, 7575659, 7103777, 7572905 y 7574592	7 uds
<b>BM MC UDC HD</b>	CONVERSOR DE SDI SD/HD, 4:3-16:9. BLACKMAGIC N.S: 7164303, 7164286 y 7200891	3 uds
<b>BM MC AUD-SDI 4K</b>	EMBEBEDOR DE AUDIO EN SDI 4K. BLACKMAGIC N.S: 7612564, 7612338, 7612444, 7612292, 7612330, 7612345, 7612399, 7612349, 7612364, 7612561, 7612324, 7612367, 7612447 y 7612521	14 uds
<b>BM MC SDI-AUD 4K</b>	DESEMBEBEDOR DE AUDIO DE SDI 4K. BLACKMAGIC N.S: 7607616, 7607260, 7607657, 7607550, 7607621, 7607554, 7607247, 7607606, 7607692, 7607257, 7607685, 7607558, 7607251 y 7607689	14 uds
<b>EZ EV2450W-BK</b>	MONITOR 23.8", 1920X1080, VGA, DVID, HDMI, DP. EIZO. N.S: 72357040, 72402040, 72407040, 72411040, 78400050, 78577050 y 81148050	7 uds
<b>POE+ 1930 24G</b>	SWITCH INSTANT ON 1930 24G 4SFP+ 195W. ARUBA HP 7,0 N.S: CN08KPF1GK, CN08KPF1FH, CN08KPF0Z7, CN08KPF12G, CN08KPF18B, CN08KPF17L y CN09KPF0FC	7 uds
<b>TIO1608-D</b>	CAJETIN ESCENARIO, DIGITAL. 16 IN Y 8 OUT. YAMAHA 7,0 N.S: 21EEAL01068, 21EEAN01069, 21EEAN01075, 21EEAN01077, 21EEAN01079, 21EEAN01080 y 21EEAN01083	7 uds
<b>BEH X32 COMPACT</b>	MESA AUDIO DIGITAL. HASTA 32	3 uds

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	25/04/2025 09:12:16	PÁGINA 9/11
VERIFICACIÓN	52Pr4LZMBNCDPTY93Q4JENH9AU6BB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/04/2025 14:55:17	PÁGINA 9/11
VERIFICACIÓN	52Pr4XH428EXNCACXQ264JZ92ZX2LN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

	CANALES/16 BUSES. BEH N.S: S200300169AAP, S200300178AAP y S200300189AAP	
BEH X-DANTE	INTERFAZ DE AUDIO BIDIRECCIONAL PARA REDES IP DANTE.  BEHRINGER  N.S: S203500108AZR, S203500106AZR	2 uds
DANTE AVIO AES3 2C	ADAPTADOR DANTE A AES3. 2 CANALES. AUDINATE.  N.S: DIOAES3-AU-51B864, DIOAES3-AU-51B88A, DIOAES3- AU-51B852, DIOAES3-AU-51B868, DIOAES3-AU-51B88B, DIOAES3- AU-51B861 y DIOAES3-AU-51B865	7 uds
DANTE TC-2 LIC	LICENCIA DANTE TC-2. AUDINATE  N.S: OHADU-AMA7C-C5QFH- EPUEW-WAFMT	7 uds
ADDERLINK XDIP	KVM 14,0  N.S: 2012A066416, 2012A066417, 2012A066418, 2012A066418, 2012A066419, 2012A066420, 2012A066421, 2012A066422, 2012A066423, 2012A066424, 2012A066425, 2012A066426, 2012A066427, 2012A066428, 2012A066402, 2012A066403, 2012A066404, 2012A066405, 2012A066406, 2012A066407, 2012A066408, 2012A066409, 2012A066410, 2012A066411, 2012A066412, 2012A066413, 2012A066414 y 2012A066415	28 uds
WINDIGIFULL	Software Telepromter (se considera incluida configuración y reinstalación de SW frente a incidencias. No incluye hardware asociado al sistema de telepromter)	7 uds
Panasonic	Pantalla LCD 50" FWD-50W66F/T	14 uds

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	25/04/2025 09:12:16	PÁGINA 10/11
VERIFICACIÓN	52Pr4LZMBNCDPTY93Q4JENH9AU6BB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/04/2025 14:55:17	PÁGINA 10/11
VERIFICACIÓN	52Pr4XH428EXNCACXQ264JZ92ZX2LN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Sony	N.S. XVS-6000	1 ud.
Sony	Cámaras HXC-FB80 pack N.S. 0113105, 0113083, 0113109, 0113052, 0113010, 0113087, 0113103 (cabezas de cámaras+CCU), 0109029, 0108993, 0108989, 0108985, 0109009, 0108997, 0108924, 00122522, 0012534, (visores) y 0101763, 0101820, 0101827, 0101824, 0101805, 0101810, 0101806, 0101821 (RCP)	8 uds

## 9 ANEXO 2 Repuestos que el adjudicatario debe tener a disposición de CSRTV

El adjudicatario debe disponer en sus instalaciones de los siguientes equipos de reposición inmediata que estarán a disposición del contrato al objeto de cumplir los tiempos de resolución exigidos:

- 1 ud de TriCaster 2 Elite + 2 stripes CS TriCaster 2 Elite + 2 stripes CS.
- 1 ud NDI Hi-Band/HX-1/HX-2 to HDMI DELTA-neo N2H.
- 2 uds HDMI a NDI Connect spark plus.
- 1 ud Yamaha audio interface TIO1608-D.
- 1 ud Tarjeta Dante NY64-D.
- 2 uds Panasonic AW-HN130KEJ NDI | HX Compatible Premium HD Integrated Camera.
- 1 ud Panasonic AW-RP60GJ Remote Camera Controller.
- 1 ud Alimentador IDX-IA70AXLR.
- 1ud de Preselector Smart Videohub CleanSwitch 12x12.
- 1 ud Up-Down-Crossconverter SHC-9642.
- 2 uds Mini Converter UpDownCross HD UpDownCross HD.
- 2 uds Mini Converter Audio to SDI 4K Audio to SDI 4K.
- 2 uds Mini Converter SDI to Audio 4K SDI to Audio 4K.
- 2 uds monitor 50" FWD-50W66F/T.
- 1 ud monitor PC 24" EIZO FlexScan EV2450.
- 1 ud Teclado + ratón inalámbricos T+M.
- 1 ud Extensor KVM USB DVI Dual Link KVM con Audio.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	25/04/2025 09:12:16	PÁGINA 11/11
VERIFICACIÓN	52Pr4LZMBNCDPTY93Q4JENH9AU6BB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/04/2025 14:55:17	PÁGINA 11/11
VERIFICACIÓN	52Pr4XH428EXNCACXQ264JZ92ZX2LN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	